

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**10646** *Resolución de 27 de abril de 2026, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 577/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el Procedimiento Ordinario 577/2026, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por la organización sindical Tu Abandono Me Puede Matar (TAMPM), Resolución de 30 de diciembre de 2025 dictada por la Subsecretaría del Interior de la Subdirección General de Recursos Humanos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto en fecha 27 de noviembre de 2025 contra la Resolución de 27 de octubre de 2025, por la que se convoca el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (BOE núm. 265, de 4 de noviembre de 2025), disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 27 de abril de 2026.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.